Índice de gestión Institucional (IGI)
Memoria Anual 2019

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Puntaje final (**): **74.6** | Posición: **78** (De 158 Instituciones)

Resultados según **GRUPO PRESUPUESTARIO**

Grupo presupuestario	Posición en el grupo según presupuesto	Posición en el grupo según resultados del IGI
E	23	17
29 Instituciones ***	29 Instituciones	29 Instituciones

Resultados por **FACTOR DEL IGI**

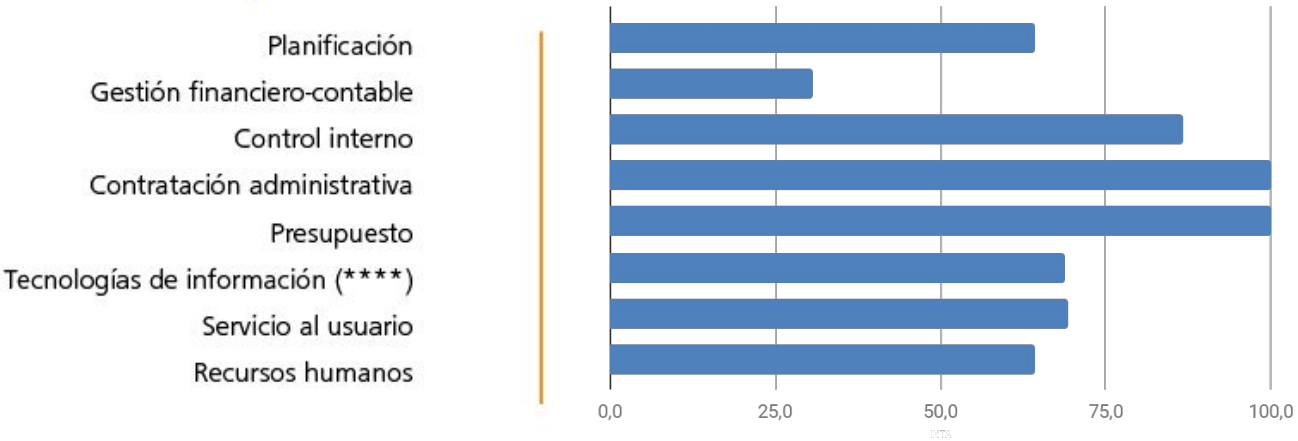

Resultados por **CRITERIOS DE ANÁLISIS**

	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Planificación	80.0	66.7	33.3
Gestión financiero-contable	40.0	50.0	0.0
Control interno	66.7	100.0	100.0
Contratación administrativa	100.0	100.0	100.0
Presupuesto	100.0	100.0	100.0
Tecnologías de información (****)	71.4	75.0	60.0
Servicio al usuario	33.3	100.0	100.0
Recursos humanos	80.0	50.0	60.0
Puntaje del criterio	**71.1**	**82.1**	**70.6**

(*) El IGI mide los avances en el establecimiento de factores formales de gestión por parte de las instituciones costarricenses, sin valorar su corrección ni su aplicación. Los valores indicados en este informe son independientes de los resultados que puedan obtenerse a partir de fiscalizaciones formales.

(**) El puntaje originalmente reportado por la entidad fue de 74.6. Este puntaje no fue verificado.

(***) El grupo E considera 29 instituciones con presupuestos de 1.000 millones a menos de 5.000 millones de colones.

(****) Las preguntas del factor Tecnologías de Información no aplica en las instituciones de menor tamaño según la normativa vigente.

Prevención de la Corrupción Pública[1]

El interés de la Contraloría General de concentrar los esfuerzos de la fiscalización y el control en la prevención de la corrupción, parte de la premisa de que el beneficio social de evitar un acto de corrupción siempre será mayor al obtenido en la eventual recuperación del daño que provoca.

Particularmente ahora, en momentos en los cuales el país atraviesa por un evento negativo de salud pública sin precedentes en la historia y que tiende a convertirse en un cambio permanente en la forma de vida de las personas, junto con una situación fiscal compleja, una caída significativa en el crecimiento económico y una fuerte amenaza en la capacidad de generar ingresos públicos, el desafío para el sector público de prevenir la corrupción pública no solo es una alternativa conveniente para aprovechar al máximo los recursos públicos, sino que es una demanda, sin la cual difícilmente el país encuentre un nuevo espacio confiable de acción para la institucionalidad pública.

De acuerdo con los resultados del Módulo de Funcionarios Públicos de las Encuestas Nacionales de Prevención de la Corrupción de 2017 y 2020, la institucionalidad pública enfrenta distintos grados de riesgo de corrupción, dependiendo de la fortaleza y madurez de ambiente de control.

El comportamiento de la ciudadanía para la prevención de la corrupción está determinado por el grado de confianza en las instituciones públicas y por la disponibilidad de información clara, comprensible y oportuna sobre la gestión de las instituciones públicas, principalmente en cuanto a la toma de decisiones relacionadas con los servicios públicos, así como las formas o mecanismos disponibles para pedir cuentas o para denunciar actos de corrupción.

El diagrama ilustra un modelo para una agenda de integridad y prevención de la corrupción pública. Consta de cinco áreas fundamentales en las cuales el sector público debe enfocar sus esfuerzos para promover el comportamiento íntegro, sin perjuicio de las acciones complementarias que desde la identificación y sanción de actos de corrupción, pudieran emprender cada uno de los actores, según sus roles y funciones contemplados en el andamiaje institucional.

1 Primer capítulo de la Sección de Opiniones y Sugestiones de la Memoria Anual 2019 de la Contraloría General de la República. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/memoria-anual/2019/memoria-anual-2019.pdf

Encuesta Nacional de Prevencion de la Corrupcion

2020

En febrero de 2020 la Contraloría General aplicó la Segunda Encuesta Nacional de Prevención de la Corrupción. El objetivo de esta encuesta es conocer la percepción ciudadana sobre aquellos aspectos que pueden servir para evitar la corrupción en el sector público.

Es una encuesta telefónica con muestreo aleatorio, para lo cual se aplican dos cuestionarios, uno dirigido a la ciudadanía en general y otro a los funcionarios públicos. En total se realizaron 1724 encuestas. 1095 para la ciudadanía y 629 en el funcionariado público.

Para la ciudadanía la encuesta tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 3 puntos porcentuales. Para la consulta a funcionarios, igual un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 4 puntos porcentuales.

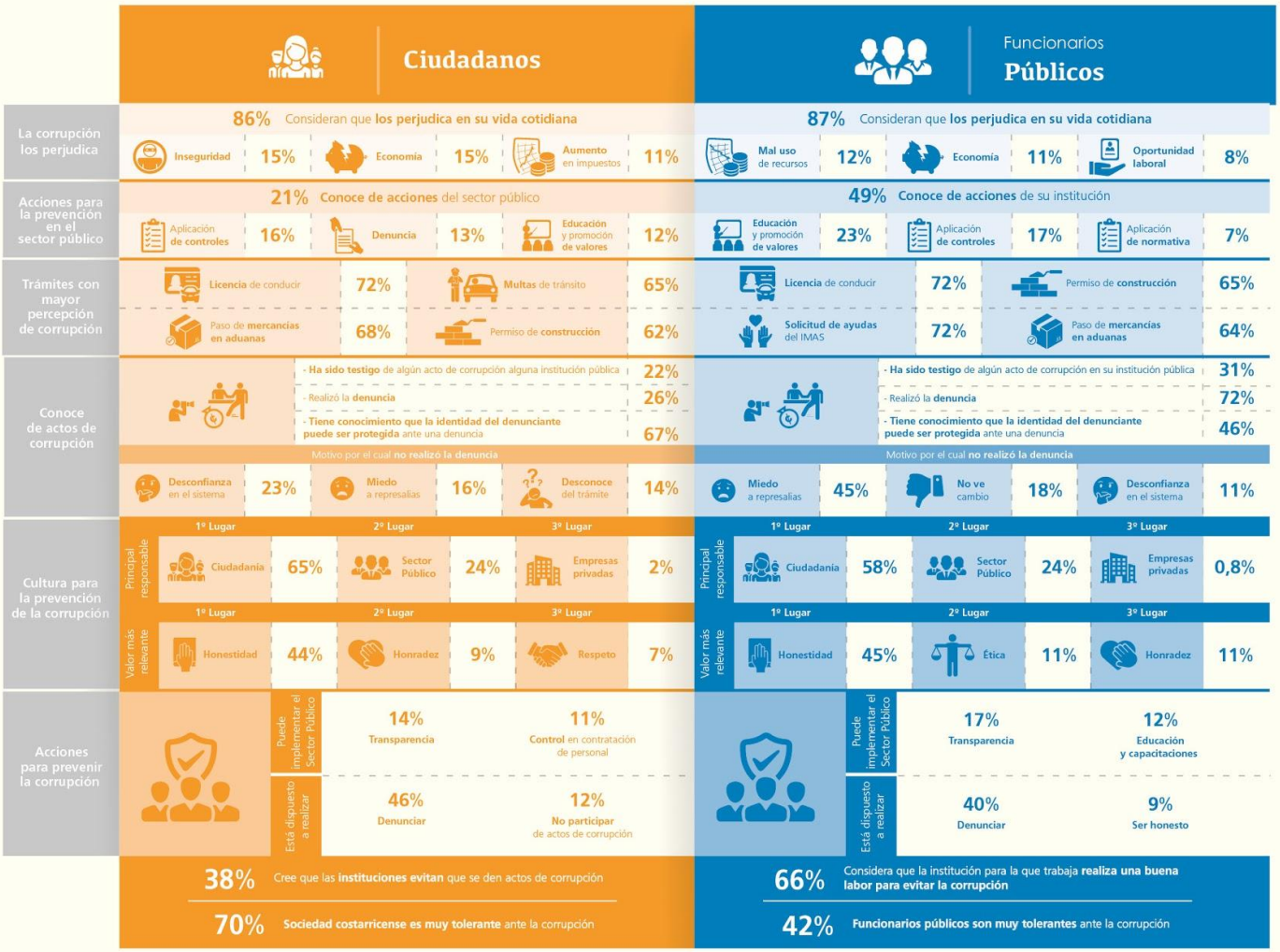

Para mayor detalle véase el sitio electrónico institucional en:

www.cgr.go.cr / Publicaciones de la CGR / Encuestas Nacionales